

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

SCE-SG-2023-02-V

29-08-2023

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

JENNY NATALI CAMACHO GUERRERO

TECNICO DOCUMENTAL

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

**NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR**

GUAYAQUIL-GUAYAS

PICHINCHA-QUITO

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: VALERIA MUÑOZ Y JENNY CAMACHO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

✓ **Miércoles, 23 de agosto de 2023**

- 1.- Capacitación en la Regla Técnica Nacional para la organización y mantenimiento de los archivos públicos,
- 2.- Revisión de los procesos desconcentrados de la Secretaría General conforme a los manuales de gestión documental y archivo en lo procesal y administrativo,
- 3.- Levantamiento de observaciones y propuestas de mejora a los procesos archivísticos.
- 4.- Expurgo de la documentación referente a los productos encontrados en la Intendencia Regional

✓ **Jueves, 24 de agosto de 2023**

- 1.- Revisión de los archivos de la Intendencia Regional y seguimiento de la documentación de las oficinas técnicas que en este caso no existía documentación sino solo de la Dirección de abogacía de la IR Y de la Intendencia como tal.
- 2.- Apoyo en el levantamiento de los expedientes que se encuentran en cumplimiento de la tabla de conservación documental

✓ **Viernes, 25 de agosto de 2023**

- 1.- Apoyo en el ordenamiento documental, expurgo, foliación, descripción archivística, carátulas, etiquetas en cajas, inventario para transferencia primaria y revisión previa a la remisión de las series documentales al Archivo Central.

PRODUCTOS ALCANZADOS

Se cumplió con lo citado mediante Memorando SCE-DS-SG-2023-172 y correo electrónico del 15 de agosto de 2023, en el mismo se requiere que las funcionarias Valeria Muñoz y Jenny Camacho se trasladen a la ciudad de Guayaquil para colaborar con el cumplimiento de la Regla Técnica para la transferencia de la documentación que se encontraba en la Intendencia Regional

OBSERVACIONES

Debido a un problema de falla mecánica en el avión para abordar el vuelo de AVIANCA, cuya salida estaba programada a las 17:39 desde la ciudad de Guayaquil con destino a la ciudad de Quito, con hora de llegada 18:31, tal como fue presentado en la solicitud de autorización para cumplimiento de servicios institucionales.

Sin embargo; por dichas circunstancias, la aerolínea como solución en la cancelación del vuelo nos mencionaron que el único vuelo de regreso a la ciudad de Quito era el de las 23:50, por lo cual para no tener inconvenientes en el pago de los viáticos tuvimos que esperar como 7 horas hasta poder abordar el vuelo de regreso a la ciudad de Quito.

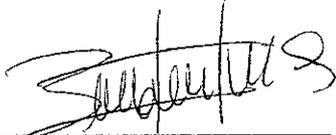
TIPO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	23-08-2023	25-08-2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08:04	18:31	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	AVIANCA	QUITO GUAYAQUIL	23-08-2023	08:04	23-08-2023	09:01
AÉREO	AVIANCA	GUAYAQUIL QUITO	25-08-2023	17:39	25-08-2023	18:31

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 JENNY NATALI CAMACHO GUERRERO TECNICO DOCUMENTAL C.C.: 1721108395	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 HENRY FERNANDO JAMI TOCA SECRETARIO GENERAL C.C.: 1720132099	 HENRY FERNANDO JAMI TOCA SECRETARIO GENERAL C.C.: 1720132099